Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **20 de enero de 2023**

VISTO, el Expediente MECCT-E-81126-2022 del registro de esta Gobernación, la Resolución Ss.A.O. y S. N° 221/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente citado en el Visto se tramita la locación de servicios de persona humana, con perfil idóneo maestro mayor de obras, para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección Provincial de Infraestructura Zona Norte, según detalle de Nota de Pedido N° 266/22– RAF 107

Que en orden 24 obra Resolución Ss.A.O. y S. N° 221/22, mediante la cual se autorizó el llamado a la Contratación Directa N° 226/22 – RAF 107.

Que se ha establecido mediante Formulario de Cotización, adjunto como Anexo II de la Resolución citada, una fecha de apertura la cual no se ha podido efectuar.

Que por lo expuesto resulta necesario emitir el presente instrumento legal a fin de realizar la modificación pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 05/22 Anexo I, Nº 2808/2022 y N° 067/22 – Anexo II; Resolución M.E.C.C. y T. N° 922/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Sustituir el anexo II de la Resolución Ss.A.O. y S. N° 221/22, por el Anexo I de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N° **0035** /2023.-

SOTO BIEWER Cristian Gustavo
SOTO BIEWER Cristian Gustavo